



▮ Seminario presencial

Ley anticorrupción - Buenas prácticas de Gobernanza y tecnológicas: 37001, 37002, 37003, 37008, 37301

27 de junio, 2025

Hotel Sheraton Presidente, San Salvador

Gustavo Flores O. 

CPA, MBA, MSc, ISO, COSO, QAR, CCSA, CIE-AF

Descripción del curso

Introducción

En un entorno económico y social que avanza con rapidez, tanto en el ámbito público como en el privado, la toma de decisiones por parte de las autoridades y directivos suele orientarse hacia soluciones inmediatas, lo que ha derivado en la adopción de malas prácticas que incrementan significativamente los riesgos legales y éticos. En este contexto, la reciente aprobación de la Ley Especial de Prevención y Combate a la Corrupción en El Salvador cobra especial relevancia, ya que representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la legalidad y la transparencia institucional.

Esta normativa no solo busca sancionar actos corruptos, sino que impulsa la implementación de modelos de cumplimiento normativo y programas de gobernanza eficaces, que permitan a las organizaciones actuar con diligencia, ética y responsabilidad frente a los desafíos actuales.

Objetivo

Proporcionar una visión integral de las diferentes áreas que componen la disciplina de gobierno y cumplimiento en las organizaciones, a través del análisis de buenas prácticas de gobernanza, transparencia y gestión integral de riesgos, con énfasis en la implementación de actividades de control basadas en estándares internacionales —como las normas ISO— y en el marco de la nueva Ley Especial de Prevención y Combate a la Corrupción de El Salvador, promoviendo una cultura de legalidad, ética institucional y responsabilidad corporativa.

- Comprender los objetivos corporativos en materia de gobierno corporativo, en coherencia con los principios establecidos por la Ley Especial de Prevención y Combate a la Corrupción de El Salvador y con base en estándares internacionales como la norma ISO 37301 sobre sistemas de gestión de cumplimiento.
- Analizar los riesgos legales inherentes a la actividad institucional y sus grupos de interés, dentro de un marco normativo sólido que integre la legislación de anticorrupción salvadoreña y buenas prácticas internacionales de gestión de riesgos, como las contempladas en la norma ISO 37008 sobre investigaciones internas.
- Aplicar buenas prácticas de integridad corporativa, orientadas a la prevención del soborno, los conflictos de interés y las irregularidades contables, conforme a los lineamientos de la norma ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno y las disposiciones éticas establecidas por la normativa nacional.
- Implementar canales de denuncia digitales seguros

y eficaces, como mecanismos clave para prevenir y detectar conductas irregulares, en línea con la Ley Anticorrupción de El Salvador y la norma ISO 37002. Estas herramientas tecnológicas deben garantizar el anonimato, la confidencialidad y la trazabilidad de las denuncias, fortaleciendo la transparencia y la cultura de integridad institucional.

Metodología

- Exposición de Contenido
- Discusión grupal para conocer el grado de comprensión del contenido
- Grupos de Trabajo para el análisis de casos
- Los participantes pueden traer su laptop ya que durante el seminario se efectuarán prácticas que requerirán presentaciones y trabajos de grupo.

Contenidos

Parte 1

Comprensión de los lineamientos generales de la norma ISO 37001 como herramienta estratégica para combatir proactivamente el soborno dentro de las organizaciones. Esta norma ofrece un marco sólido para implementar sistemas de gestión antisoborno alineados con la Ley Especial de Prevención y Combate a la Corrupción de El Salvador, fomentando la integridad, la ética y la transparencia en las prácticas empresariales, así como la prevención de prácticas corruptas en el ámbito público y privado.

Parte 2

Análisis teórico-práctico de la ISO 37002 en el contexto del cumplimiento normativo y tecnológico, haciendo especial énfasis en la aplicación de tecnologías avanzadas para la gestión de denuncias. A través de plataformas digitales seguras y sistemas automatizados de seguimiento, se fortalece la capacidad de las organizaciones para detectar irregularidades y comportamientos ilícitos. Esta práctica está alineada con la Ley Anticorrupción de El Salvador, que exige la creación de mecanismos eficaces para la denuncia de actos corruptos, garantizando la confidencialidad y protección de los denunciantes, facilitando así una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de riesgo.

Parte 3

Directrices para identificar, evaluar y hacer seguimiento al riesgo de fraude conforme a la ISO 37003. Esta norma proporciona un enfoque integral para gestionar los riesgos asociados con

Descripción del curso

el fraude dentro de las organizaciones, asegurando que los sistemas de control y prevención estén alineados con los lineamientos de la Ley Anticorrupción de El Salvador. El análisis y monitoreo continuo de los riesgos permite tomar medidas proactivas y correctivas para evitar daños reputacionales y financieros derivados de prácticas fraudulentas.

Parte 4

Entendimiento de los protocolos para investigar denuncias, recopilar evidencias y elaborar informes según la ISO 37008, integrando procesos tecnológicos para la gestión de investigaciones internas. Estos protocolos aseguran que las denuncias se gestionen de manera eficiente y conforme a los requisitos establecidos en la Ley Anticorrupción de El Salvador,

proporcionando un marco transparente y riguroso para la recopilación de pruebas y la elaboración de informes que respalden las decisiones de las autoridades competentes.

Parte 5

Abordaje de la ISO 37301 desde la perspectiva del desarrollo, implementación y evaluación de un sistema de gestión de cumplimiento normativo eficaz, con capacidad de respuesta ante posibles actos de corrupción. Esta norma proporciona un enfoque integral para establecer y mantener un sistema de cumplimiento robusto dentro de las organizaciones, garantizando que se cumpla con la Ley Anticorrupción de El Salvador y promoviendo una cultura de responsabilidad, transparencia y gobernanza efectiva.

Nuestro experto



Gustavo Flores Oviedo

CPA, MBA, MSc, ISO, COSO, QAR, CCSA, CIE-AF

Destacado profesional en el campo de Contabilidad, Auditoría y Derecho, Presidente de World Compliance Association Capítulo CR, Past-president del Colegio de Contadores Públicos, del Colegio de Contadores Privados y del Instituto de Auditores Internos, ex primer vicepresidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad, actual Fiscal ACFE-BOARD Cap. CR, miembro del Colegio de Abogados, del Colegio de Ciencias Económicas, del Instituto de Gobierno Corporativo.

Consultor Internacional, 25 años Docente Universitario, Expositor y Conferencista internacional de: IFAC, FLAI, CILEA & AIC. En Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Honduras, EEUU,

México, Colombia, Perú, Argentina, Paraguay, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador y República Dominicana.

Especialista en Derecho Notarial y Registral y Compliance Penal de la Adm. Pública.

Auditor Líder Certificado ISO 37301, Especialista Certificado ISO 37001, Auditor de Calidad Certificado ISO 9001, Auditor Líder Certificado ISO 37000. Certificado Internacional en Prevención de Lavado de Activos y Delitos. Certificado COSO 2013, Certificado COSO ERM 2017, Certificado SCRUM-MÁSTER, Experto Certificado Antifraude

Inversión y Formas de Pago

Seminario Presencial

Día: 27 de junio, 2025

Horario:

8:00 a las 17:00

Costo:

Socios: USD 195,00 + IMP

No socios: USD 245,00 + IMP

Incluye:

- Asistencia al curso
- Material de apoyo
- Certificado de Participación
- Acceso al aula virtual

Pago del Curso:

Transferencias Bancarias

Banco intermediario Swift: CITIUS33. ABA: 021000089

Nombre: CITIBANK N.A.

Dirección: 111 Wall Street, New York, New York 10043

Transferir a Cuenta: 36026966. Swift: BSNJCRSJ.

Nombre: BAC San José (formerly Banco San José, S.A.)

Dirección: Calle 0 Avenidas 3 y 5, San José Costa Rica

Beneficiario Capacita Int S.A.

Cuenta Cliente: 10200009301147801

Cuenta IBAN: CR47010200009301147801

Cedula jurídica: 3-101-663566

IMPORTANTE: LA TRANSFERENCIA DEBE SER ENVIADA EN FORMATO MT103.

Favor remitir comprobante del deposito bancario escaneado al e-mail: info@capacita.co

Patrocinan



Contáctenos

Tel: (506) 2253-7631 / (506) 2234-0068 / info@capacita.co / www.capacita.co

